

SEGUROS DE VIDA AXA COLPATRIA S.A.

860.002.183-9

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

HACE CONSTAR QUÉ:

La empresa **TRANSPORTES EJECUTIVOS Y DE TURISMO AUTO OCASIONAL SAS** identificada con Nit. No. 900.375.335 - 6 cuenta con un Protocolo de Bioseguridad documentado bajo título **“PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19”**, por el cual se adopta medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, dentro del marco Resolución 666 del 24 de abril de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de la vigilancia delegada, la ARL AXA COLPATRIA, hará seguimiento a la implementación y ejecución de dicho protocolo con el propósito de verificar su validez, una vez el Gobierno Nacional decrete el levantamiento de la medida de cuarentena.

La presente se expide a solicitud de la empresa el día (21) veinte y uno de Mayo de 2020.

Cordial saludo,



Emilsen Flor Piamba
Asesora en prevención y servicio
Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.